



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Yadira Hernandez

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 16:10 horas del día 12 doce del mes de Junio del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Octava Sesión de Trabajo con Carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, la propuesta Atendiendo a la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene como objeto autorizar se inicie el procedimiento para la formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región comprendida en "Chapala", el cual contempla los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto, así como la suscripción de un convenio de coordinación para establecer las bases para la instrumentación de dicho programa y formar parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, este Ayuntamiento aprueba los siguientes:-----

ERNESTO AMEZCUA G

monica Calvario G

ACUERDOS:

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integrarán la **Región denominada "Chapala"** siendo éstos los siguientes: **Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto;** para efecto de iniciar el proceso de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación de los siguientes instrumentos: 1) el **Plan Regional de Integración Urbana** y 2) el **Programa Regional de Ordenamiento Ecológico,** ambos de la Región "Chapala". -----

Yadira Hernández

Ernesto Amezcua S

SEGUNDO.- Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, la solicitud de asesoría y apoyo técnico que requiere el municipio, para elaborar el **Programa Municipal de Desarrollo Urbano,** conforme al convenio de coordinación que celebre con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.-----

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza facultar a los **enlaces,** para que realicen seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región comprendida en "Chapala" y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.-----

Q

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza al C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, quien funge como Presidente Municipal para que en nombre y representación del municipio forme parte del **Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano,** así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.-----

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza al C. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos, Lic. Carlos Zúñiga Chacón, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, respectivamente; para que en nombre y representación del municipio suscriban el **CONVENIO,** así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto que en su conjunto conforman la Región comprendida en "Chapala" y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo.-----

Monica Calvario G

4.- Clausura de la Sesión. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 6.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 7.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 8.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 9.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 10.- C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

Yadira Hernández

[Handwritten signature]

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que la Regidora Isela Pérez García, no podrá asistir ya que sufrió un accidente por lo que solicito se le justifique la falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
7	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
9	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
10	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ERNESTO AMEZCUA S

monica Calvario G

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Octava Sesión Extraordinaria 2019**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

Yadira Hernandez

ERNESTO AMEZCUA G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, la propuesta Atendiendo a la propuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene como objeto autorizar se inicie el procedimiento para la formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región comprendida en "Chapala", el cual contempla los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto, así como la suscripción de un convenio de coordinación para establecer las bases para la instrumentación de dicho programa y formar parte del Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, este Ayuntamiento aprueba los siguientes:-----

monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

ACUERDOS:

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integrarán la **Región denominada "Chapala"** siendo éstos los siguientes: **Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto;** para efecto de iniciar el proceso de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación de los siguientes instrumentos: 1) el **Plan Regional de Integración Urbana** y 2) el **Programa Regional de Ordenamiento Ecológico, ambos de la Región "Chapala"**. -----

SEGUNDO.- Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, la solicitud de asesoría y apoyo técnico que requiere el municipio, para elaborar el **Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, conforme al convenio de coordinación que celebre con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.-----

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza facultar a los **enlaces**, para que realicen seguimiento al proceso de formulación, evaluación, modificación y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región comprendida en "Chapala" y al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.-----

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza al C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, quien funge como Presidente Municipal para que en nombre y representación del municipio forme parte del **Consejo Regional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**, así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.-----

QUINTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, aprueba y autoriza al C. José Miguel Gómez López, Lic. Juan José Ramírez Campos, Lic. Carlos Zúñiga Chacón, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, respectivamente; para que en nombre y representación del municipio suscriban el **CONVENIO**, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de Chapala, Ocotlán, Poncitlán, Jamay, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el alto que en su conjunto conforman la Región comprendida en "Chapala" y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Yadira Hernandez

ERVESTO AMEZCUA B

Calvario G

monica

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos, -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Crea una organización en temas de ecología como de desarrollo urbano lo que en alguna ocasión platicamos a veces Jocotepec puede traer un criterio muy distinto al presidente de Chapala, entonces con la idea de darle certeza a los urbanistas y empezar a dar una fortaleza e imagen a un proyecto económico para el área de Chapala se tiene que hablar de firmar un convenio donde respetemos reglas, el día viernes viene el gobernador acaban de cambiar la sede a la 1:45 de la tarde en el tecnológico de Chapala y están invitados todos los regidores, yo les pido que los regidores que puedan asistir confirmen con el licenciado Jaime Rangel para que puedan ingresar."

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **16:17 horas del día 12 de junio de 2019.**

LIC. JOSE MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO

MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021


SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR

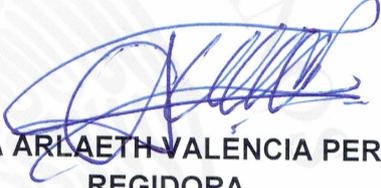

C. CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR


C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA


C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR


C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA


C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR


C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL